

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No 28

FECHA: Diciembre 10 de 2009

HORA: 09:00 a.m.

ORDEN DEL DÍA

01. Verificación del Quórum
02. Lectura y aprobación Acta No. 27
03. Solicitud de Cursos de Nivelación
04. Labor Académica primer semestre académico de 2010-
05. Convocatoria Docente Primer semestre académico de 2010
06. Correspondencia
07. Propositiones y varios

ASISTENTES:

Ing. JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO, Decano Facultad de Ingeniería

Ing. **ROBINSON PULGARIN GIRALDO**, Director Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación jornada Nocturna, Representante de Directores.

Ing. **JOAQUIN VILA ORTEGA**, Representante de Investigaciones

Ing. **MARIA ROSA GUZMAN MELENDEZ**, Representante de docentes

Est. **JHONNY JIMENEZ TABORDA**, Representante de Estudiantes

Ing. **JHON JAIRO DUQUE ARANGO**, Suplente Representante de Egresados

Invitados:

Ing. Sergio Augusto Cardona Torres, Director Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación jornada diurna

Top. Gonzalo Jiménez Cleves, Director Programa de Topografía

Ing. Jaiber Evelio Cardona A. I Director Programa de Ingeniería Electrónica

Ing. Elkin Anibal Monsalve Durango, Director Programa de Ing Civil

DESARROLLO

01.Verificación del Quórum

Se contó con la asistencia suficiente para deliberar

02. Lectura y aprobación Acta No. 27

Se da lectura al Acta No.27 la cual se entrega a los Consejeros, después de algunas observaciones se procedió a aprobarla

03. Solicitud de Cursos de Nivelación

El Consejo de Facultad tramitó los siguientes cursos de nivelación con los siguientes resultados:

APROBADOS

ACTIVIDAD ACADEMICA	DOCENTE	PROGRAMA	VALOR
Análisis II	William Valencia Mina	Ing. Civil	\$1.840.410.00
Ing. de Software II	Faber Danilo Giraldo	Ing. Sistemas	\$2.142.426.00
Física Ondulatoria	José Alberto Arango asistente	Ing. Electrónica	\$3.181.178.00
Algebra Lineal	Mauricio Díaz	Ing. Civil	\$2.425.566.00
Programación II	Alexander López asistente	Ing. Electrónica	\$2.142.426.00
Cálculo Integral	Adrián A. Arboleda -G1	Ing. Sistemas	\$2.286.570.00
	Carlos Julio Barantes - G2		\$2.661.802.00
Electromagnetismo	Julián Adolfo Ramírez asistente	Ing. Electrónica	\$3.181.178.00
Cálculo Vectorial	Jefferson López - G1	Ing. Civil	\$2.661.802.00
	Carlos Andrés Trujillo-G2		\$2.661.802.00
Mecanica de Suelos	Luciano Romero Grisales	Obras Civiles	\$974.000.00
Hidrosanitarias	Carlos Augusto Montoya	Obras Civiles	\$974.000.00
Campos y Ondas II	Maribel Lopez	Ing. Electrónica	\$1.840.410.00
Redes de Computadores	Luis Eduardo Sepulveda	Ing. De Sistemas	\$2.142.426.00
Cálculo Diferencial	Edwin Romero Cuero	Ing. De Sistemas	\$2.732.730.00

NEGADOS

Análisis I	Ing. Civil	No hay docente
Instalaciones Hidráulicas	Ing. Civil	No hay docente
Hidráulica II	Ing. Civil	No hay docente

A los estudiantes que solicitaron los cursos de Cálculo Integral y Cálculo Vectorial se dividieron en dos grupos como aparece en el cuadro. Los grupos I corresponde a los números pares y los grupos II a los números impares según la lista presentada por los estudiantes en la solicitud.

Los estudiantes que solicitaron el curso de Cálculo Vectorial, se les aprobó siempre y cuando se sometan a las fechas establecidas a continuación.

Las tutorías para los estudiantes del Curso de Hidrosanitarias: Diciembre 12 en la mañana, diciembre 19 todo el día , enero 2 en la mañana, Enero 16 todo el día

Las tutorías para los estudiantes del curso de Mecánica de suelos:: Diciembre 12 en la mañana, Diciembre 19 todo el día , enero 2 en la mañana, enero 16 todo el día.

Requisitos para realizar los cursos de nivelación:

- **Entregar el día lunes 14 de diciembre, a las 09 a.m** en la secretaria de la Decanatura, el recibo de cancelación correspondiente al pago total del mismo.
- Después de entregado el recibo de cancelación correspondiente al pago total del curso, cada estudiante debe registrar la asignatura respectiva en la dirección de su Programa.
- Los cursos de nivelación se programaran siempre y cuando sean realizados por un mínimo de 10 estudiantes.

Las clases correspondientes a los cursos de nivelación se deben realizar (del 14 de diciembre de 2009, hasta el 15 de enero de 2010.) Acordar Horario con el docente.

Es importante tener en cuenta los siguientes aspectos reglamentarios:

- El curso de nivelación se inicia únicamente cuando se haya cancelado el costo en su totalidad
- En los cursos de nivelación no habrá lugar a cancelación de la asignatura, ni la Universidad reembolsará dineros provenientes de estos, una vez se hayan iniciado

- Los cursos de Nivelación tendrán una validez similar a la de los cursos regulares
 - Para los cursos de nivelación la asistencia, la evaluación, las calificaciones y demás aspectos académicos se regirán por lo establecido en el Estatuto Estudiantil
 - Los estudiantes excluidos académicamente no podrán realizar el curso de nivelación
 - Los cursos pueden ser realizados por los estudiantes que cumplan los requisitos académicos de la asignatura
 - El Alumno no podrá realizar más de un curso de nivelación por semestre y cada profesor no podrá dictar mas de un curso (art. Cuarto- Acuerdo 073 de Consejo Académico de dic. 19 de 1.977)
- Fecha de terminación del curso 15 de enero 2010
 - Fecha de entrega de notas por parte de los profesores 18 de enero de 2010

El Consejo de Facultad aprobó la solicitud de los estudiantes **Lizzie Fernanda Vargas P, Julian Adolfo Ruge y Roy Andersson Pinzon**, de realizar el curso de Nivelación de la Actividad Académica Ecuaciones Diferenciales, en el Programa de Tecnología Electrónica, en razón a que el cronograma de intensidad horaria es el mismo del Programa de Ingeniería Civil

04. Labor Académica primer semestre académico de 2010-

Los directores de Programa hacen entrega de la labor académica correspondiente a su programa.

El Director del Programa de Topografía Gonzalo Jiménez Cleves, solicita al Consejo de Facultad, se le programe al docente Gustavo Villalobos Nieto, dos horas en otras actividades de la Facultad, para completar la labor académica correspondientes al primer semestre de 2010 de dicho docente.

El director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la jornada diurna Sergio Augusto Cardona informa que no se le asigne carga al docente William Joseph Giraldo, quien se encuentra en Comisión de Estudio y demás solicitó una prórroga. Al respecto el presidente del Consejo le dice que mientras no haya acto administrativo en el cual se le concede la prórroga, se le debe programar al docente la labor académica correspondiente al primer semestre de 2010.

El director del Programa de Ingeniería Civil Elkin Aníbal Monsalve, informa que tiene una novedad con respecto a la contratación del ingeniero Andeers Jefferson López, que de Ocasional pasa a catedrático por solicitud de él.

Después de realizadas las anteriores observaciones, se procede aprobar la Labor Académica correspondiente al primer semestre de 2010 de la Facultad de Ingeniería. Ver anexos

05. Convocatoria Docente primer semestre de 2010

CONVOCATORIA DOCENTE No 01

PARA EL PRIMER PERIODO ACADEMICO DEL AÑO 2010

APERTURA: 10 DE DICIEMBRE DE 2009
DE 2009

A LAS 18:00 HORAS

CIERRE: 15 DE DICIEMBRE

A LAS 17:00 HORAS

PROGRAMA DE INGENIERIA ELECTRONICA

CO-01	1 DOCENTE CATEDRÁTICO 13 HORAS
ASIGNATURA Y/O ACTIVIDADES	• Programación I (6 Horas) • Taller de métodos numéricos (3 horas) • Laboratorio de Microprocesadores (4 horas)
REQUISITOS	• Ingeniero Electrónico • Experiencia Docente Universitaria
TEMA DISERTACION	• Solución de ecuaciones diferenciales numéricamente e implementación en C.

PROGRAMA DE TOPOGRAFIA

CO – 02	1 DOCENTE CATEDRATICO (4 HORAS)
ASIGNATURA Y/O ACTIVIDADES	• Estudio de Movimientos de Tierra
REQUISITOS	• Topógrafo, Tecnólogo en Topografía, Ingeniero Topógrafo • Manejo de software Surfer • Manejo básico de software MatLab • Experiencia Profesional o docente
TEMA DISERTACION	• Tecnología en los movimientos de tierra

CO – 03	1 DOCENTE CATEDRATICO (4 HORAS)
ASIGNATURA Y/O ACTIVIDADES	• Dibujo Lineal
REQUISITOS	• Ingeniero o Arquitecto • Manejo de Auto CAD • Experiencia Profesional o docente

TEMA DISERTACION	Punto, línea, plano, sólidos, escalas, croquizado y enseñanza del manejo de instrumentos.
-----------------------------	---

PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CO – 04	1 DOCENTE CATEDRATICO (4 HORAS/SEMANA)
ASIGNATURA Y/O ACTIVIDADES	HIDROLOGIA
REQUISITOS	- Ingeniero (a) Civil - Estudios de Postgrado en el Área de Recurso Hídricos y/o Ingeniería Ambiental - Experiencia profesional mínimo un (1) año en el área de concurso - Disponibilidad horaria: Lunes y Miércoles 7 – 9 AM
TEMA DISERTACION	Cálculo de caudales en cuencas con escasa informacion

CO – 05	1 DOCENTE OCASIONAL TIEMPO COMPLETO
ASIGNATURA Y/O ACTIVIDADES	- MECANICA DE MATERIALES - DISEÑO AVANZADO DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO - INGLES - Capacitación a pasantes Internacionales y Nacionales en idioma Ingles en la temática de sismología, ciencias de la tierra y estructuras
REQUISITOS	- Ingeniero (a) Civil - Estudios de Postgrado en el área a fin a las asignaturas del concurso - Experiencia Docente Universitaria en las temáticas (asignaturas) del concurso - Certificar dominio del idioma Ingles - Plena Disponibilidad entre el 25 de Enero y 4 de Junio de 2010
TEMA DISERTACION	- Diseño por Desempeño - Esfuerzos en Vigas: Flujo de cortante en paredes delgadas

CO – 06	1 DOCENTE OCASIONAL TIEMPO COMPLETO
ASIGNATURA Y/O ACTIVIDADES	• PRESEMINARIO GRUPO 1 • PRESEMINARIO GRUPO 2 • SEMINARIO DE CIENCIA TECNICA Y TECNOLOGIA • APRENDIZAJE BASADO EN EL PROBLEMA • APRENDIZAJE BASADO EN EL PROYECTO • Desarrollo y consolidación del laboratorio de fenómenos en ingeniería • Desarrollo de actividades en acreditación
REQUISITOS	• Ingeniero (a) Civil • Experiencia Docente Universitaria en las temáticas (asignaturas) del concurso • Plena Disponibilidad entre el 25 de Enero y 4 de Junio de 2010
TEMA DISERTACION	• Desarrollo de un caso o fenómeno en ingeniería • El aprendizaje basado en el problema

SE FIJA EN CARTELERA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2009. A LAS 18:00 HORAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La selección de las plazas se realizará tomando como criterios, la hoja de vida y una prueba de conocimiento y una evaluación pedagógica (disertación), según los siguientes lineamientos:

- 1 La evaluación de la hoja de vida se hará con base en el Decreto 1279 de 2002 y como rango máximo esperado 500 puntos.
- 2 Para la evaluación de la disertación se tendrán en cuenta los conocimientos fundamentales sobre las asignaturas, la pedagogía, la calidad de la exposición y las respuestas a las preguntas; para la calificación cuantitativa se toma una escala de 0 a 500. Cada evaluador dará una nota definitiva (Evaluación Pedagógica o Evaluación de conocimientos) por cada disertación. En la evaluación pedagógica, el resultado final será *el promedio aritmético de las notas* asignadas por los profesionales con título en el área pedagógica. Para la evaluación de conocimientos el resultado final será el promedio aritmético de las notas asignadas por los demás jurados.
- 3 El jurado estará conformado por: el Director del Programa o su delegado, dos (2) profesores del Programa o la Facultad, y Dos (2) profesionales con título en el área pedagógica.
- 4 El puntaje total asignado tendrá en cuenta los porcentajes establecidos de la siguiente manera:

- Hoja de Vida 30%

- Evaluación Pedagógica 35%
- Evaluación Académica 35%

Es requisito aprobar la evaluación académica y pedagógica con una nota igual o superior a 300 (Tres cientos puntos) para la contratación.

PUBLICACION DE PRESELECCIONADOS:

Se realizará el día 15 de diciembre de 2009, a partir de las 11:00 horas. Este día se publicarán los horarios para la prueba de conocimientos y la evaluación Pedagógica.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA

La fecha en la cual se realizará la prueba será el día 16 de diciembre de 2009 entre las 14:00 horas y las 18:00 horas en el segundo piso del bloque de la Facultad de Ingeniería, de acuerdo a la programación publicada; el tiempo máximo para la exposición será de 30 minutos.

PUBLICACION DE RESULTADOS

Los resultados definitivos se publicarán en la cartelera de la Facultad y del Programa respectivo el día 17 de diciembre de 2009 a partir de las 14:00 horas.

NOTA:

- 1 Los concursantes deberán entregar la Hoja de Vida en la Secretaría de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería, durante el plazo antes mencionado y deben estar legajadas y foliadas.
- 2 La formación profesional y la experiencia docente universitaria debe acreditarla (fotocopia de los diplomas y certificados).
3. Presentar fotocopia de la tarjeta profesional
4. La producción intelectual debe estar debidamente soportada.
5. Además de los anteriores requisitos se debe hacer una disertación en la cual se evaluarán conocimientos y aspectos pedagógicos.
6. El aspirante debe especificar en una carta de presentación a que convocatoria se inscribe, anotando el código o numero interno de la respectiva convocatoria.
7. Para efectos de contratación, el seleccionado solo podrá acceder a una (1) de las convocatorias.

NOTA ACLARATORIA

Publicación de preseleccionados:

Se realizará el día 16 de diciembre de 2009, a partir de las 11:00 HORAS. Este día se publicaran los horarios para la prueba de conocimientos y la evaluación pedagógica.

Además anexar la convocatoria CO-07

CO – 07	1 DOCENTE CATEDRATICO (13 HORAS)
ASIGNATURA Y/O ACTIVIDADES	• GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES • Plan de emergencia de la Facultad de Ingeniería • Capacitación en Gestión del Riesgo y evaluación de desastres
REQUISITOS	• Ingeniero (a) Civil • Estudios de Postgrado en Evaluación de Riesgo y Prevención de Desastres. • Experiencia certificada en el tema mínimo 2 años en gestión del riesgo de desastres • Disponibilidad horaria durante toda la semana
TEMA DISERTACION	• Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo • Formulación de Planes de Emergencia

06. Correspondencia

6.1 Se da lectura a oficio del docente Alejandro Herrera Uribe, director del contenido de la Revista Virtual Diseño y Pensamiento, por medio de la cual reitera invitación a los directores de programa para que hagan la solicitud extensiva a los docentes y estudiantes de sus programas, para que envíen los artículos de la revista con el fin de realizar su publicación correspondiente al segundo semestre académico de 2009. Ver anexo

6.2 Se da lectura a carta de Estudiantes del Programa de Ingeniería Electrónica en el cual solicitan la congelación de la notas de la actividad académica Legislación en Telecomunicaciones que orienta el docente Samuel Ángel Jaramillo, debido a que el docente, debido a que iniciaron el proceso de un segundo calificador para los trabajos realizados durante todo el semestre en dicha actividad.

El director del Programa, Jaiber Evelio Cardona informa que el profesor les saco 48 notas a los estudiantes y extravió trabajos presentados por los estudiantes, en los cuales les colocó una nota de cero, hace grupos y cada uno le da valor del 20%

Presidente del Consejo de Facultad Ingeniero José Fernando Echeverri Murillo dice que los estudiantes están en todo su derecho de reclamar.

El presidente del Consejo de Facultad pregunta si es una actividad Electiva o una Obligatoria, el director del programa le responde que es una obligatoria teórica.

El director del Programa de Ingeniería Electrónica Jaiber Evelio dice: El profesor debió entregar la nota de la primera evaluación, antes de realizar la segunda evaluación y así sucesivamente, los estudiantes que firmaron son estudiantes destacados académicamente.

Decano propone enviar carta admisiones que hay grupo de estudiantes que solicitaron segundo calificador ya se nombro un profesor por lo tanto se aclara que esta nota ya gravada, puede estar sujeta a modificaciones.

El Consejo de Facultad decide enviarle la siguiente solicitud al profesor Samuel Ángel Jaramillo: "En atención a la solicitud realizada por estudiantes del Programa de Ingeniería Electrónica en la actividad académica Legislación en Telecomunicaciones la cual usted orienta, relacionada con la congelación de notas definitivas de dicha asignatura y debido a que iniciaron el proceso de un segundo calificador para los trabajos realizados durante todo el semestre en la mencionada actividad académica, el Consejo de Facultad decidió solicitarle a usted hacer llegar a las oficinas de la Decanatura de Ingeniería la totalidad de los trabajos faltantes entregados por los estudiantes, los parámetros de calificación y los enunciados de las diferentes evaluaciones"

07. Propositiones y Varios

El presidente del Consejo ingeniero José Fernando Echeverry le da la palabra a cada uno de sus integrantes:

El director del Programa de Ingeniería Civil, Elkin Aníbal Monsalve informa que se debe realizar una reunión de profesores de toda la facultad con el fin de programar la inducción de los estudiantes, programación de entrega de notas parciales etc. Se decide calendarizarla para el martes 19 enero de 2010.

El ingeniero Joaquín Vila representante de Investigaciones informa que en la reforma del Estatuto de Investigaciones, se esta buscando que cada proyecto de investigación genere al menos un articulo para la revistas que se generan en la Universidad.

El Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación Robinson Pulgarin G. pregunta con respecto a un estudiante que se había acogido al acuerdo 006 de 28 de mayo de 2009, se le permitió cursar dos materias, gano una y la otra la perdió. La pregunta es si hay mas oportunidad para el estudiante, El presidente del Consejo le contesta no hay mas oportunidad.

Unos estudiantes enviaron un Derecho de Petición por medio del cual solicitan abrir la actividad académica de Procesadores, el Consejo Curricular les dio respuesta y no quedaron contentos, por lo tanto decidieron transferir la solicitud al Consejo de Facultad. El presidente del Consejo dice: Es el mismo programa académicamente y no se pueden abrir dos grupos ya que es un solo programa.

El ingeniero Joaquin Vila Ortega Vila representante e Investigaciones propone a los integrantes del Consejo de Facultad , que se solicite al profesor Gustavo Villalobos y Alejandro Herrera Uribe, que envíe antes del día 22 de diciembre de 2009, el informe final de las actividades desarrolladas en la formulación e implementación del proyecto cultural de la Facultad de Ingeniería, como complemento a su labor académica del segundo semestre académico de 2009, tal como se le solicitó en el memorando general No. 07729 de junio 19 de 2009.

Igualmente solicitarle el plan de implementación del Proyecto Cultural de la Facultad de Ingeniería concerniente al primer semestre académico de 2010, equivalente a dos horas semanales de labor académica del docente Gustavo Villalobos Nieto del Programa de Topografía.

No habiendo más proposiciones y varios se da por terminada la sesión a las 11:30 a.m

JOSE FERNANDO ECHEVERRY M.
Decano Facultad de Ingeniería

JOSE JOAQUIN VILA ORTEGA
Representante de Investigaciones

ROBINSON PULGARIN GIRALDO
Director Programa de Ingeniería
De Sistemas y Comp.

MARIA ROSA GUZMAN M.
Representante de Docentes

JOHNNY JIMENEZ TABORDA
Representante de Estudiantes

JHON JAIRO DUQUE ARANGO
Suplente Representante de Egresados

